



A C T A N° 58

- *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo las 19 y 06 del martes 16 de septiembre de 2025, se reúne el Consejo Directivo bajo la Presidencia del señor Decano, doctor LEANDRO VERGARA. Presta su asistencia técnica el señor Secretario Académico, doctor LUCAS BETTENDORFF.*

CONSEJEROS PROFESORES

- Prof. Gonzalo Alvarez
- Prof. Silvia Nonna
- Prof. Alejandro Alagia
- Prof. Adelina Loiano
- Prof. Graciela Medina

CONSEJEROS GRADUADOS

- Ab. Raúl M. Alfonsín
- Ab. Carlos Rodríguez
- Ab. Manuel Negrón Mansilla
- Ab. Adrián Emiliano Famá

CONSEJEROS ESTUDIANTILES

- Sra. Julieta Patricia Vilchez
- Sr. Alexander Germán Quiroz
- Sr. Tomás Fischer
- Sr. Martina Rincón

Representante Nodocente

Marcelo Alonso

CONSEJEROS AUSENTES

- Prof. Mary Beloff
- Prof. Juan Pablo Mas Velez
- Prof. Leila Devia
- Marcela I. Basterra
- Prof. Daniel R. Vítolo
- Ab. Silvia L. Bianco
- Sra. Camila Anahí Gorski
- Sra. Micaela Castañeda

–En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19 y 06 del martes 16 de septiembre de 2025:

I

APERTURA DE LA SESION

Sr. Decano.- Saludo cordialmente a todos los consejeros y consejeras en la sesión de hoy.

Dado que tenemos quórum –escaso, pero hay–, damos por iniciada la sesión correspondiente al día de la fecha.

II

CONSIDERACION DEL ORDEN DEL DIA

1

Informe y proyectos del señor Decano

Sr. Decano.- Como INFORME DEL DECANO, quiero contarles lo siguiente.

Como es de público conocimiento por la comunidad educativa –docentes, graduados, estudiantes y nodocentes–, ayer hicimos una clase pública, que tuvo amplia difusión. El objetivo de la charla era comentar, visibilizar cuál es el estado económico-financiero de la Facultad, con los problemas salariales –todo lo que todos conocemos– y, por supuesto, convocar a la marcha que se va a realizar en el día de mañana. Asimismo, por supuesto, ejercer el legítimo derecho a peticionar a las autoridades, que van a sesionar el día miércoles en el Congreso. Veremos qué ocurre: si se convalida el veto –lo cual significa que no se alcanza la mayoría necesaria para insistir con la ley– o si se consolida una mayoría para, precisamente, insistir con la ley y que el veto quede atrás.

Naturalmente, nosotros hacemos fuerza y nos gustaría, desde luego, que la ley quede aprobada. Entonces, veremos qué sucede: nos queda nada más que esperar.

– Se toma conocimiento.

Sr. Decano.- Informarles, rápidamente, que el día 3 de septiembre, desde la Secretaría de Extensión Universitaria, se llevó adelante la Feria de Abogacía y Tecnología, cuya temática vinculó el ejercicio de la profesión con la tecnología y la innovación.

Fue una buena iniciativa. Tuvimos más de 10 charlas sobre distintas temáticas, brindadas por empresas de renombre que participaron. Lo más importante es que tuvimos una gran convocatoria y participación de todas ellas. También, mencionar los stands que estaban en Pasos Perdidos mostrando el trabajo de innovación en lo que se hace en nuestra profesión.

– Se toma conocimiento.

Sr. Decano.- Luego, también, hubo una charla en la que participaron Ricardo Gil Lavedra, Laura Clérico, el periodista Fontevecchia y Adelina Loiano, por supuesto.

Allí se conversó –con gran altura y en el marco de distintas perspectivas– acerca del tema de la censura previa y a propósito de un fallo que ya habría quedado abstracto, tal vez, porque hubo un retiro del pedido. Me parece que fue un interesante ejercicio académico de poder conversar acerca de qué significa la censura previa y nuestros derechos constitucionales.

– Se toma conocimiento.

Sr. Decano.- Tuvimos la jornada de los 10 años del Código Civil y Comercial.

Esa jornada tuvo participación de muchos profesores de aquí, de la casa, y de otras Facultades. Se discutieron distintos temas de relevancia de este Código nuevo, que lleva diez años pero que sigue siendo nuevo. Como digo siempre, se imaginan la cantidad de años que van a tener que pasar aun para que algunos artículos tengan algún tratamiento judicial; para que se pueda saber cuál es la doctrina que sucederá.

– Se toma conocimiento.

Sr. Decano.- Y, por fin, cierro contando que el 9 de septiembre hubo una jornada intercátedras de Derecho Administrativo.

Se trata de una iniciativa –me gusta insistir mucho– que convoca a todos los profesores de una misma materia, de una misma disciplina. Constituye un excelente momento para que se encuentren los profesores, los jefes de Trabajos Prácticos, los ayudantes, los estudiantes y los estudiantes que ayudan en los cursos a los profesores. Se trata de una manera de intercambiar muy rica, porque los profesores que cuentan con mayor experiencia se encuentran con jóvenes profesores. Esto es realmente fantástico y genera lo que se llama “la comunidad”, dentro de la misma materia.

El volumen que tiene nuestra Facultad a veces impide que un profesor titular de una materia conozca a un jefe de Trabajos Prácticos de una cátedra vecina. Entonces, de pronto, ahí tenemos gente extraordinaria, muy valiosa.

Me encanta que se realicen estos intercambios. ¡Ojalá que se puedan ampliar a todas las materias! Ya estas jornadas se hicieron con muchas materias.

– Se toma conocimiento.

Sr. Decano.- Con esto, doy por finalizado el primer punto del orden del Día.

Pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

2

Peticiones particulares

3

Proyectos presentados

Sr. Decano.- Pasamos al punto número dos del Orden del Día: Peticiones Particulares.

Tenemos varios pedidos, a mano alzada. Trataré de seguir el orden, de acuerdo con mi irregular ojo.

En primer lugar, tiene la palabra el consejero nodocente.

Sr. Alonso.- Gracias, señor Decano, por concederme el uso de la palabra; buenas tardes, consejeras, consejeros.

Mañana vamos a estar en la calle en defensa de la ley de financiamiento universitario y en contra del veto presidencial no sólo por el reclamo genuino de los salarios –tanto de los docentes como los nuestros–, sino también por la emergencia presupuestaria para el funcionamiento de la Universidad en general y, sobre todo, de esta Facultad en particular.

A veces, lamentablemente, nos toca tomar medidas antipáticas pero necesarias para mostrar la disconformidad no sólo con el veto sino, también, por la pérdida de nuestra masa salarial: estamos hablando de números de un 40 por ciento, pero que no es real. De hecho, en el día a día es mucho más, sobre todo para los compañeros y compañeras de las categorías más bajas.

Estamos comprometidos con la defensa de la educación pública porque contribuye a mejorar nuestra realización y nos mejora como individuos. También, favorece al crecimiento como país. Una nación con más profesionales hace que podamos mejorar la calidad de vida y el crecimiento económico. Ciencia y Tecnología pueden impulsar la innovación para el progreso: estamos convencidos de eso.

Necesitamos una educación de calidad e inclusiva, en vinculación con la ciudadanía, desde ya, con investigación y docencia: sobre todo, autónoma y cogobernada, preceptos de la Reforma de 1918, a la cual adherimos. Hoy, más de 100 años después, sólo faltamos los nodocentes en esta cuarta pata de la mesa del cogobierno.

Es importante que, mañana, toda la comunidad nos acompañe: no sólo la comunidad universitaria sino, por supuesto, la ciudadanía en general.

Sinceramente –y sin analista–, no pueden ser variables de ajuste jubilados, discapacidad, salud y educación: cada uno los podrá poner en el orden que crea.

Para terminar, recordar palabras que no me pertenecen, pero que considero fundamentales: “La educación es la única forma de romper con la genética de la pobreza.”

Mañana marchamos por nuestros derechos y por el futuro de nuestro país. Le decimos “no” al veto y, a viva voz, que “queremos más y mejor educación pública”. (*Aplausos.*)
Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero.

Tiene la palabra la consejera Rincón.

Sra. Rincón.- Buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, por supuesto, desde *La Centeno* adherimos a la marcha que se está convocando para mañana. Convocamos a todos y a todas los que quieran venir y participar.

Nos parece muy importante, como decía el consejero preopinante, que la marcha de mañana sea multitudinaria, como lo fueron las marchas que ya se han dado en defensa de la universidad: que sea de toda la sociedad y no sólo de quienes participamos de la universidad. Pero por supuesto, principalmente, de nosotros y nosotras, que hacemos esta Facultad todos los días: docentes, nodocentes, graduados y estudiantes. Es muy importante que todos nosotros podamos estar ahí: no importa el pensamiento político que tengamos en este punto.

Considero que la universidad pública es un valor que tenemos como sociedad argentina y que debemos defender. Por eso –sin extenderme demasiado–, me parecía muy importante reiterar la necesidad de que mañana estemos todos y todas.

En esta línea, también desde *La Centeno* queríamos petitionarle a la Facultad que pueda evaluar la posibilidad de cerrarla o, por lo menos, de hacerlo a partir de las 13 horas, porque tenemos muchos estudiantes que están en una situación de incertidumbre respecto de la cursada: incluso, con algunos exámenes parciales con fecha para mañana. Entonces, el objetivo es poder dar certidumbre y garantizar que podamos estar todos y todas en la calle. Estamos en las aulas el resto del año, pero mañana es un día para estar en la calle. Así que petitionar si es posible eso.

Por último, lo siguiente. Si bien hoy no lo trajimos, me parecía importante mencionarlo. De hecho, consideramos que el tema central es la marcha de mañana, pero nosotros estuvimos trabajando, también –un poco en conjunto–, la declaración por el tema de la censura. Más allá de que ahora vamos a ver qué pasó con esta renuncia y en qué queda la situación, en caso de que la medida cautelar que prohíbe la difusión de los audios de Casa Rosada siga vigente, nosotros vamos a traer esta declaración: nos sigue pareciendo muy importante que la Facultad pueda sentar una posición respecto de eso.

Vivimos en un país donde pasan 14 millones de cosas por día y a veces, de repente, los temas van quedando atrás; pero hay algunas cuestiones que sí nos parece que son esenciales. A veces, nuevos temas quizás terminar dejándolas atrás, haciendo que pasen desapercibidas. Debemos estar muy atentos, sobre todo, cuando estamos hablando de grupos vulnerables, como son las personas con discapacidad.

Así que muchas gracias por la atención a todos y todas.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejera.

Tiene la palabra el consejero Fischer.

Sr. Fischer.- Muchas gracias, señor Decano.

Voy a tratar la temática que los consejeros preopinantes ya han abordado.

Desde la mayoría estudiantil, nosotros queremos presentar –seguramente lo tienen cerca– un proyecto de resolución referido a la adhesión y convocatoria a la marcha federal universitaria prevista para mañana, 17 de septiembre. No quiero ser redundante, pero sí un poco reiterativo en algunas cosas a tener en consideración.

El decreto 647/25 vetó por segunda vez la Ley de Financiamiento Universitario. Esta ley tiene previsto el aumento del presupuesto universitario, el aumento de las becas estudiantiles, el aumento del salario docente y el aumento del salario nodocente. Dentro de los argumentos del veto, se estipula –y cito: es algo que llama poderosamente la atención– que *los salarios del personal docente y nodocente de las universidades nacionales se incrementaron un 128,49 por ciento, mientras que en el mismo período la variación del índice de precios al consumidor fue del 220,45 por ciento.*

A través de un argumento técnico están enmascarando un desfinanciamiento: un desfinanciamiento que funciona en base al goteo y que, también, está generando en nosotros –en toda la comunidad académica– un cierto tipo de cansancio. ¿Por qué? Porque es algo que no podemos creer. No podemos entender cómo están atacando a las universidades nacionales, no sólo a la UBA sino a las de todo el territorio nacional.

Ayer, ya se ha tratado en la ponencia de Vergara la temática referida a que per cápita, en la Universidad de Buenos Aires, cada estudiante recibe 1.400 dólares, cuando en la UNAM recibe 8.000 dólares y en la Universidad de Sao Pablo recibe 17.000 dólares. Estamos hablando de un desfinanciamiento que traspasa los límites.

En tal sentido, me gustaría también decirles que desde la comunidad estudiantil, desde el Movimiento Reformista, nosotros no nos vamos a cansar nunca. Iremos a marchas las veces que sean necesarias; vamos a tratar la temática, las veces que sean necesarias; vamos a discutir; vamos a plantear este ejercicio de manera conjunta e integral no sólo como estudiantes, sino con los docentes, con los nodocentes y con toda la comunidad académica.

Por último, remarcar que nosotros vemos dentro del estudiantado que también existen opiniones dispares. Lo cierto es que existe la idea del pedido de algunos estudiantes hacia el derecho a aprender; pero el derecho a aprender también tiene otro derecho que se relaciona constantemente, y es el derecho a enseñar, y a enseñar de manera digna. Los docentes merecen trabajar y recibir un aporte de manera digna; y los nodocentes, también, porque trabajan de manera silenciosa en las unidades académicas y en todas las universidades nacionales, permitiendo que las mismas estén abiertas todos los días con sol, con frío, con calor, con lluvia; nada más.

Queríamos que, en este gesto, también podamos tener una unidad tanto desde los estudiantes, como desde los docentes y los nodocentes, para poder adherir y convocar a esta marcha, que va a ser mañana –repito–, 17 de septiembre. En la Facu, la convocamos a las 13 horas; en Plaza Houssay, a las 15:30, desde donde partiremos hacia el Congreso y estaremos ahí a las 17 horas.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos.*)

Sr. Decano.- Gracias, consejero.

Le damos la palabra al consejero Famá.

Sr. Famá.- Buenas tardes a todos, señores consejeros; señor Decano y señora Vicedecana.

Desde mi lugar de integrante de la minoría de graduados, también queremos acompañar a la marcha del día de mañana en defensa de la ley de presupuesto universitario.

Creemos que esto se da en el marco de un contexto negativo para muchos ámbitos: en especial, para la educación universitaria superior.

Consideramos que es una oportunidad para mostrar a la universidad como este ámbito plural del que todos formamos parte: y estamos orgullosos de serlo.

Creo que el ataque a la universidad no es una cuestión azarosa, sino que tiene que ver con que la universidad es el ámbito donde se discuten las ideas, donde se discute con argumento. En este contexto, nos estamos mal acostumbrando a no discutir; a que primen –digamos– las palabras sin mucho sustento, sin mucho argumento, lejos de la discusión académica, lejos del conocimiento científico.

De hecho, me parece que la universidad tiene que seguir siendo ese ámbito. Tiene que seguir siendo ese ámbito de discusión, de profundización y de debate, donde podamos pensar distinto pero con argumentos.

Puede ser una de las explicaciones de por qué, en este caso, el gobierno insiste con desfinanciar la universidad: porque en una sociedad más instruida, más educada, probablemente instalar este tipo de ideas y de premisas sea más dificultoso. En ese sentido, me parece que la universidad tiene que seguir teniendo ese rol.

De hecho, la marcha del día de mañana no sólo implica una expresión de la universidad para la universidad. Me parece que lo que también hay que buscar –en este caso, creo que nos interpela a todos– es poder bajar a la población esta discusión sobre la educación pública, gratuita y de calidad en la que todos nosotros creemos; plantear y que vuelva a creer la población en que la educación es una herramienta de la movilidad social ascendente.

Esta es una discusión que no afecta sólo a la comunidad universitaria. Es cierto: tal vez, mucha gente, en la actualidad, siente que la universidad le queda lejos. Bueno: me parece que tenemos que volver a convencer a todos que la universidad es un derecho, al igual que tantos otros derechos existentes. Debemos recordar que, en algún momento histórico, la universidad permitió que los hijos de trabajadores pudieran ser profesionales. En tal sentido, me parece que es obligación de todos nosotros devolver la esperanza a ese pueblo y que crea en la educación, al igual que creemos nosotros.

Entonces, mañana vamos a estar acompañando, a partir de las 13, en las escalinatas de la Facultad de Derecho. Lo haremos ejerciendo nuestro derecho democrático, más allá de que les toca, en este caso, a los diputados y a los senadores reafirmar lo que ya votaron en la oportuna ley, que fue vetada.

Bueno: creo que también es parte del ejercicio democrático que, cuando las instituciones tal vez no dan respuesta o dan respuesta contraria a los intereses de la mayoría de la población, la población se movilice y, en todo caso, le dé más fuerza y relegitime el accionar de los diputados y senadores. Ese accionar fue bastante claro, en ese sentido: me refiero a plantear que la educación pública y el financiamiento de la educación pública tienen que ser una política de Estado.

Sr. Decano.- Muchas gracias, consejero.

Entonces, propondríamos incorporar al Orden del Día el proyecto de resolución que, en su artículo 1º, propone *convocar a la marcha federal universitaria prevista para el miércoles 17 de septiembre de 2025*. Es decir, mañana.

Por lo tanto, sometemos a consideración la inclusión en el Orden del Día.

Se pone a votación.

- Se practica la votación.

Sr. Decano.- Queda aprobada por unanimidad.

Ahora, sí, votaríamos la resolución propiamente dicha.

- *Se practica la votación.*

Sr. Decano.- Queda aprobada, también, por unanimidad.

Continuamos con la consideración del Orden del Día.

4

Consideración del Acta N° 57

– Sin observaciones, se vota y aprueba.

5

Asuntos entrados pasados a comisión

Sr. Decano.- Por Secretaría se dará cuenta de los Asuntos Entrados a comisión.

Sr. Secretario (Bettendorff).- *(Lee)*

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

1.- EX-2025-04056319-UBA-DCD#SA_FDER	La Profesora Regular Titular y Consejera por el Claustro de Profesores Dra. Mary Beloff, el Profesor Titular Maximiliano Rusconi y el Dr. Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires Dr. Miguel Díaz y García Conlledo, solicitan la designación del Dr. Diego-Manuel Luzón Peña como Profesor Honoris Causa de esta Universidad de Buenos Aires.
2.- EX-2025-04204062-UBA-DTID#SA_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 9598/25, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se concede licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Profesor Regular Adjunto, de la Carrera de Profesorado para la enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, al docente Roald César Devetac.
3.- EX-2025-04067645-UBA-DTID#SA_FDER EX-2025-04065795-UBA-DTID#SA_FDER EX-2025-04065764-UBA-DTID#SA_FDER EX-2025-04065778-UBA-DTID#SA_FDER EX-2025-04064948-UBA-DTID#SA_FDER EX-2025-04051527-UBA-DTID#SA_FDER EX-2025-04046424-UBA-DTID#SA_FDER EX-2025-04048174-UBA-DTID#SA_FDER EX-2025-03950199-UBA-DTID#SA_FDER EX-2025-04280863-UBA-DTID#SA_FDER EX-2025-04285907-UBA-DTID#SA_FDER	Se elevan las Resoluciones (D) N° 9603/25, 9604/25, 9605/25, 9606/25, 9607/25, 9610/25, 9612/25, 9613/25, 9614/25, 9615/25 y 9616/25 por las cuales se designan Profesores Adjuntos Interinos y Jefes de Trabajos Prácticos interinos en la Carrera de Abogacía; de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Universitario artículo 113° inc. u).
4.- EX-2025-04212168-UBA-DC#SADM_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 9600/25, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Asistencia Técnica y Capacitación con el Estudio Rubinska.
5.- EX-2025-03541852-UBA-DC#SADM_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 9448/25, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se aprueba la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Académica con la Universidad Católica de Santiago del Estero.
6.- EX-2025-03816012-UBA-DTPER#SA_FDER	El estudiante Pablo Fabián Americo solicita reconocimiento de materias de la Facultad de Ciencias Sociales de esta Universidad.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 16 de septiembre de 2025
Acta N° 58

10.- EX-2025-04343581-UBA-DTADR#SA_FDER	<i>La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 29 de agosto de 2025 de la Maestría en Derecho Penal.</i>
11.- EX-2025-04353911-UBA-DTADR#SA_FDER	<i>La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 27 de agosto de 2025 de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública.</i>
12.- EX-2025-04257579-UBA-DTADR#SA_FDER	<i>La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 28 de agosto de 2025 de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública.</i>
13.- EX-2025-04204331-UBA-DTADR#SA_FDER	<i>La Escuela de Posgrado eleva la solicitud de reincorporaciones de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia.</i>
14.- EX-2025-04204174-UBA-DTADR#SA_FDER	<i>La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 22 de agosto de 2025 de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia.</i>
15.- EX-2025-04342724-UBA-DTADR#SA_FDER	<i>La Escuela de Posgrado eleva el pedido de reconocimiento de materias de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia.</i>
16.- EX-2025-04139517-UBA-DTADR#SA_FDER	<i>La Escuela de Posgrado eleva la solicitud de reincorporación del Director de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia.</i>
17.- EX-2025-04204494-UBA-DTADR#SA_FDER	<i>La Escuela de Posgrado eleva la solicitud de reincorporación del Director de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia (Mossuto).</i>

Sr. Decano.- Si no hay observaciones, damos por aprobados los pases efectuados a las comisiones mencionadas.

- *No se producen manifestaciones.*

6

Despachos de comisiones

Sr. Decano.- Pasamos a considerar los dictámenes de la Comisión de Enseñanza, puntos 1 al 18.

En consideración.

Tiene la palabra la consejera Vilchez.

Sra. Vilchez.- Señor Decano: solicito que conste el voto negativo de la mayoría estudiantil respecto del punto 6.

Sr. Decano.- Así constará, consejera.

Pasamos a votar.

- Sin más consideraciones, se votan en bloque y aprueban los dictámenes recaídos en los expedientes que a continuación se enuncian:

COMISIÓN DE ENSEÑANZA

1.- EX-2025-04056319-UBA-DCD#SA_FDER	La Profesora Regular Titular y Consejera por el Claustro de Profesores Dra. Mary Beloff, el Profesor Titular Maximiliano Rusconi y el Dr. Honoris Causa de la Universidad de Buenos Aires Dr. Miguel Díaz y García Conlledo, solicitan la designación del Dr. Diego-Manuel Luzón Peña como Profesor Honoris Causa de esta Universidad de Buenos Aires. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Devia L. – Rodríguez C. – Plata M. – Vilchez T. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
2.- EX-2025-04204062-UBA-DTID#SA_FDER	Ratificar la Resolución (D) N° 9598/25, dictada ad-referéndum del Consejo Directivo, donde se concede licencia sin goce de haberes, por cargo de mayor jerarquía, en el cargo de Profesor Regular Adjunto, de la Carrera de Profesorado para la enseñanza Media y Superior en Ciencias Jurídicas, al docente Roald César Devetac. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Devia L. – Rodríguez C. – Plata M. – Vilchez T. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
3.- EX-2025-04067645-UBA-DTID#SA_FDER EX-2025-04065795-UBA-DTID#SA_FDER EX-2025-04065764-UBA-DTID#SA_FDER EX-2025-04065778-UBA-DTID#SA_FDER EX-2025-04064948-UBA-DTID#SA_FDER EX-2025-04051527-UBA-DTID#SA_FDER EX-2025-04046424-UBA-DTID#SA_FDER EX-2025-04048174-UBA-DTID#SA_FDER EX-2025-03950199-UBA-DTID#SA_FDER	Se elevan las Resoluciones (D) N° 9603/25, 9604/25, 9605/25, 9606/25, 9607/25, 9610/25, 9612/25, 9613/25, 9614/25, 9615/25 y 9616/25 por las cuales se designan Profesores Adjuntos Interinos y Jefes de Trabajos Prácticos interinos en la Carrera de Abogacía; de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Universitario artículo 113° inc. u). <u>Fdo:</u> Basterra M. – Devia L. – Rodríguez C. – Plata M. – Vilchez T. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.

FACULTAD DE DERECHO
Martes 16 de septiembre de 2025
Acta N° 58

7.- EX-2025-04253686-UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la solicitud de prórroga de tesis de la alumna María Ludmila Demarchi para la Maestría en Traducción e Interpretación. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Vítolo D. – Alagia A. – Plata M. – Fischer T. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
8.- EX-2025-04297662-UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la solicitud de reincorporaciones para la Maestría en Derecho Tributario. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Vítolo D. – Alagia A. – Plata M. – Fischer T. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
9.- EX-2025-04297476-UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la solicitud de reincorporaciones para la Maestría en Derecho Tributario. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Vítolo D. – Alagia A. – Plata M. – Fischer T. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
10.- EX-2025-04343581-UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 29 de agosto de 2025 de la Maestría en Derecho Penal. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Vítolo D. – Alagia A. – Plata M. – Fischer T. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
11.- EX-2025-04353911-UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 27 de agosto de 2025 de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Vítolo D. – Alagia A. – Plata M. – Fischer T. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
12.- EX-2025-04257579-UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 28 de agosto de 2025 de la Maestría en Derecho Administrativo y Administración Pública. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Vítolo D. – Alagia A. – Plata M. – Fischer T. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
13.- EX-2025-04204331-UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la solicitud de reincorporaciones de la Maestría en Derecho de Familia, Infancia y Adolescencia. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Vítolo D. – Alagia A. – Plata M. – Fischer T. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
14.- EX-2025-04204174-UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el Acta de Comisión del 22 de agosto de 2025 de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Vítolo D. – Alagia A. – Plata M. – Fischer T. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
15.- EX-2025-04342724-UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva el pedido de reconocimiento de materias de la Carrera de Especialización en Derecho de Familia. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Vítolo D. – Alagia A. – Plata M. – Fischer T. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
16.- EX-2025-04139517-UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la solicitud de reincorporación del Director de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia. <u>Fdo:</u> Basterra M. – Vítolo D. – Alagia A. – Plata M. – Fischer T. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.
17.- EX-2025-04204494-UBA-DTADR#SA_FDER	La Escuela de Posgrado eleva la solicitud de reincorporación del Director de la Carrera de Especialización en Administración de Justicia (Mossuto). <u>Fdo:</u> Basterra M. – Vítolo D. – Alagia A. – Plata M. – Fischer T. Las actuaciones se encuentran a disposición de los Señores Consejeros en formato digital.

Sr. Decano.- Aprobados.

1111

FIN DE LA SESION

Sr. Decano.- Con este punto, damos por finalizada la sesión, agradeciendo la participación a todos los consejeros y las consejeras.

— ***Son las 19 y 28.***